

ECONOMÍA

El Gobierno rectifica y sube la luz un 1,4%

La ministra Salgado impulsa hoy en la Comisión Delegada el alza del recibo

C. SEGOVIA / B. MONTAÑO / Madrid
El Gobierno tiene previsto aprobar hoy una nueva subida de la luz de hasta el 1,4% para la mayoría de los consumidores españoles a partir del 1 de julio, según aseguraron a EL MUNDO fuentes gubernamentales. Éstas señalaron que la vicepresidenta segunda del Gobierno, Elena Salgado, ha decidido impulsar ese incremento y presidirá hoy la Comisión Delegada de Asuntos Económicos que tomará la decisión formal.

El ministro de Industria, Miguel Sebastián, hará la propuesta formal en ese sentido, según las citadas fuentes. Salgado sostiene que la tarifa de la luz debe ir ajustándose al coste de la energía para no incrementar más el llamado déficit tarifario. Aunque el vicepresidente primero del Gobierno, Alfredo Pérez Rubalcaba, no desea medidas impopulares en esta recta final de legislatura, se estima en el Ejecutivo que una subida que considera moderada como la que tiene previsto acometer no debe tener gran impacto en la opinión pública. Las fuentes consultadas aseguran que la subida será «la marcada por la subasta» eléctrica del pasado martes. La Cesur arrojó una subida del 2,9%, pero como ésta pesa en un 50% en la fijación de la tarifa, se deduce un incremento del 1,4%.

Sebastián aseguró hace tres semanas que el Gobierno no preveía nuevas subidas de la luz a partir de julio, pero finalmente se considera inevitable el incremento, pese a la débil situación económica del país. El propio presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ha admitido en el Debate sobre el Estado de la Nación que la demanda interna sigue sin dar muestras de recuperación. La subida de la luz no contribuirá a reanimar el consumo.

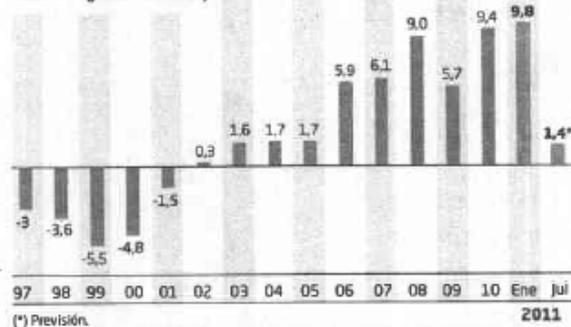
Aunque el Gobierno se había

comprometido a no subir el recibo, después del fuerte incremento del 9,8% aplicado en enero, el resultado de la subasta eléctrica le deja en una complicada disyuntiva. Para cumplir su compromiso tendría que recortar en un 1,4% las tarifas de acceso, que forman el otro 50% del recibo. Pero esto violaría la norma fijada por el propio Gobierno, por la que este año el déficit de tarifa no podría superar el techo de 3.000 millones. Y la Comisión Nacional de la Energía (CNE) ya ha dicho que si no se remedia, ese déficit estará por en-

Fuertes subidas de la luz en los últimos años

Variación anual

Datos en % (precios corrientes)



(*) Previsión.

FUENTE: UNESA.

EL MUNDO

cima de los 4.000 millones en 2011. Así que una bajada de las tarifas de acceso contribuiría a seguir engordando la gravosa deuda que los usuarios de la luz mantienen con las compañías eléctricas.

De ahí que el Gobierno se vea abocado a rectificar y subir la luz de nuevo, aunque eso provoque el

enfado de los más de 17 millones de consumidores que aún están acogidos a la Tarifa de Último Recurso, la regulada por el Gobierno.

La decisión del Ministerio de Industria de subir la luz está respaldada por la CNE, que ha recomendado al Ministerio de Industria «no revisar a la baja ningún peaje de

acceso», ante el riesgo de incumplir los límites fijados para el déficit tarifario.

En un comunicado que recoge las conclusiones del organismo sobre la propuesta de revisión de peajes a partir del 1 de julio, el consejo de la CNE argumenta que existen «elementos de incertidumbre significativos» sobre el escenario de 2011. El regulador señala entre esos elementos la «evolución de la demanda y su composición por grupos tarifarios» y «determinadas partidas de costes», y advierte de que una bajada de los peajes supondría «una merma de los ingresos del sistema y pondría en riesgo el cumplimiento del límite legal permitido para el déficit», informa Efe.

El organismo recuerda que las revisiones en los peajes de acceso «deberían utilizarse para corregir el déficit estructural del sistema y alcanzar cuanto antes su suficiencia».

La CNE apunta que el déficit tarifario, deuda acumulada entre los ingresos y los costes del sistema, asciende ya a 22.850 millones de euros.

Hacienda pierde 152 millones por los 110 km

La caída del consumo de hidrocarburos baja un 6% los ingresos entre marzo y mayo

FRANCISCO NÚÑEZ / Madrid
El descenso del consumo de los hidrocarburos en los tres primeros meses de aplicación de la reducción del límite de velocidad en las carreteras hasta los 110 km/h ha supuesto una merma recaudatoria para Hacienda de 152 millones.

Según los datos de liquidación presupuestaria de mayo, presentados ayer en el Congreso por el secretario de Estado de Hacienda, José Manuel López Carbajo, los ingresos por los impuestos especiales sobre gasolinas y gasóleos descendieron en ese mes un 6,4%, tres veces más que, por ejemplo, en febrero, antes de existir esta medida.

La pérdida fue de 50 millones en mayo, a los que hay que sumar otros 26 en marzo (un 3,5% menos que en mayo de 2010) y los 76 millones de abril. En este mes, pese al aumento de los viajes por carretera en Semana Santa, la recaudación cayó un 7,7%. Falta aún el dato de junio para conocer el resultado total de esta improvisada medida.

El pasado viernes el vicepresidente primero del Gobierno, Alfredo Pérez Rubalcaba, informó al anunciar la supresión de esta medida que la balanza de pagos de España se había ahorrado 450 millones. Mientras, la vicepresidenta económica, Elena Salgado, reconoció que en esta nueva decisión también habían influido la pérdida recaudatoria.

Según informó ayer Carbajo, el Estado registró hasta mayo un déficit de 13.767 millones (1,26% del PIB) frente a los 18.280 millones en 2010 en términos de Contabilidad Nacional. Todo ello se debió a un aumento de los ingresos por la subida de impuestos (5,3%). Y también al descenso de los gastos como consecuencia de menores pagos realizados hasta ahora.

En concreto, las transferencias corrientes del Estado a las autonomías han descendido en más de 11.000 millones (a cambio se les da una mayor participación en el conjunto de los ingresos estatales).

El déficit baja un 24,7% hasta mayo

> El Estado registró hasta el quinto mes del año un déficit de 13.767 millones de euros, lo que supone casi un 25% menos que en el mismo período de 2010. En esa fecha la cifra ascendía a 18.280 millones.

> Destacan el incremento en un 12,9% en la recaudación por el IVA, el 5,9% que han crecido los ingresos y el descenso en un 20,9% que se ha producido en el capítulo de pagos.

También ha desaparecido en este ejercicio el pago del Fondo de Inversión Local. Y además se han reducido las aportaciones al Inem y al presupuesto de la UE.

Por tanto, los gastos bajan ahora (un 20,9% en términos de caja) porque han desaparecido partidas del año anterior. Además, el gasto de personal tiene hasta mayo un efecto nulo (de cero). Pero hay que esperar a conocer el dato de junio que se comparará ya con el del recorte de los salarios.

Este efecto se producirá también en julio en la recaudación de IVA. Es decir, ahora sube por el incremento de tipos. Pero en realidad el alza de los ingresos (12,9%) se debe a su comparación con mayo de 2010 cuando no se había producido la subida. Es decir, se compara con una recaudación menor cuando no existía aún la subida de este impuesto. El resultado es que a partir de julio los ingresos por IVA serán inferiores. En mayo también contó el Gobierno con 442 millones más de retenciones por el distinto calendario de los vencimientos de la deuda. Sin embargo, la recaudación por el impuesto de sociedades lleva 40 meses en negativo.